

INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

FINCA NÚMERO 9580 DE ALCOI

-DESCRIPCION-

Naturaleza URBANA: Local Localización: CALLE SANT ISIDRE 19, Planta: 0, Situación: ZONA ENSANCHE Nº Orden: 12 Cuota: siete enteros, setenta y nueve centésimas por ciento. Polígono Catastral: 0Parcela Catastral: 0Superficies: Construida: 39,27 Linderos: Frente, con esta calle Derecha, con el zaguán y escalera de la casa Izquierda, con la porción número uno y con el chaflán Fondo, con la porción número uno y con la casa número siete de la calle del Cid, propiedad de Don Isidro C.B. y otros. Estado de Coordinación con el catastro: No coordinado con catastro Ref. Catastral: 9167401YH1896N0001SH

URBANA. COMPONENTE DOCE. LOCAL comercial de la planta baja, situado a la parte izquierda entrando al zaguán, el cual tiene una puerta independiente a la calle de San Isidro, de la casa número diecinueve de la calle San Isidro de esta ciudad de Alcoy. Ocupa una superficie de treinta y nueve metros y veintisiete decímetros. Linda: por su frente, tomando por éste el de la fachada a la calle de San Isidro, con esta calle; por la derecha entrando, con el zaguán y escalera de la casa; por la izquierda, con la porción número uno y con el chaflán; y por el fondo, con la porción número uno y con la casa número siete de la calle del Cid, propiedad de Don Isidro C.B. y otros. CUOTA DE PARTICIPACION: Siete centésimas y setenta y nueve diezmilésimas del valor de la finca total.

Ref.Catastral:9167401YH1896N0001SH.

Polígono Catastral: 0-Parcela Catastral: 0.

TITULARIDAD-

La entidad HARINAS BUFORT SOCIEDAD LIMITADA, con C.I.F. B54178967 en cuanto a 100,000000% del PLENO DOMINIO de esta finca. Adquirida por Cesión En Pago, en escritura otorgada en Alcoy/Alcoi, de fecha 18 de marzo de 2008, ante su Notario Don PEDRO DOMENECH GARCIA.Inscripción 7ª. En la fecha 14 de mayo de 2008, al tomo 894, libro 586, folio 171.

-CARGAS VIGENTES-

Una ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO sobre La Totalidad de esta finca, propiedad de Harinas Bufort Sociedad Limitada, a favor de la entidad TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -ALICANTE-, por un total de 147.463,99 euros de principal, con 2.912,07 euros por intereses, con 500 euros de costas, con un recargo de apremio de 32.183,42 euros. Según providencia de fecha 27 de marzo de 2025.

En virtud del Expediente Administrativo de Apremio a que se refiere la Anotación letra A y conforme previene el artículo 143 del Reglamento Hipotecario, se consigna que en el día de hoy se ha expedido la CERTIFICACION de dominio y cargas de esta finca. ALCOI. Mandamiento de fecha 27 de marzo de 2025, TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD

SOCIAL EN ALICANTE nº de procedimiento 3.012.300.320. 173.Anotación letra A, del tomo, libro, folio con fecha 23/04/2025 .MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por autoliquidación, de la que se archiva copia. La Unión a 15 de Marzo de 2021.

Una ANOTACIÓN PREVENTIVA DE EMBARGO a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, por un total de 183.059,48 euros. En virtud de mandamiento de fecha 27/03/25, TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL en ALICANTE expediente administrativo número 03012300320173/. Anotación letra A, de fecha 02/06/2025. Por nota al margen consta nota de haberse expedido certificación de dominio y cargas.